# BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 047-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	*PUESTO	AREA USUARIA
	ESPECIALISTA EN	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
UNO (01)	ADMINISTRACIÓN DE CENTRO	INFORMACIÓN
. ,	DE DATOS	INFORMACION



#### PROCESO CAS Nº 047-2019-DP

#### I. GENERALIDADE\$

#### 1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Especialista en Administración de Centro de Datos"

#### 2. Cantidad:

Uno (01)

#### 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Tecnologías de la Información

#### Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

#### Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERV(R/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Especialista en Administración de Centro de Datos".



Administrar y Mantener los componentes del Centro de Datos con los elementos que le permitan funcionar en condiciones óptimas, tales como la infraestructura informática albergada, los equipos de aire acondicionado, las unidades de respaldo eléctrico (UPS), sistema contraincendios, circuito cerrado de TV y seguridad física (Biométricos)Establecer los registros de auditoria en la información almacenada por los Sistemas Informáticos.

Controlar y monitorear los valores o indicadores de los componentes del Centro de Datos, identificando las anomalías, sus causas y consecuencias, a fin de asegurar su operatividad y el correcto funcionamiento de sus componentes.



Dospacho Presidencial

bsedrefana General 矣

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- Gestionar incidentes que puede tener los componentes del Centro de Datos, realizando pruebas de forma periódica e identificando fallas o posibles valores fuera del rango permitido, para su tratamiento oportuno, a fin de asegurar la continuidad de los servicios.
- Controlar el acceso al Centro de Datos y mantener el registro actualizado a fin de garantizar la protección y resguardo de la información y la infraestructura.
- ✓ Implementar mecanismos, procedimientos de protección y aseguramiento a los componentes del centro de datos que coadyuven con la seguridad de la información.
- ✓ Realizar otras funciones que le asigne el superior inmediato y/o el Director.

#### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Tecnologías de la Información
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

#### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

	x	CRONGGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	28/06/2019	Subsecretaría General
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 01/07/2019 al 12/07/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	VOCATORIA 12 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 08/07/2019 al 12/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Jirón La Ui



## PERÚ

## Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Subsacretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Afio de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Afio de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"						
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/for m?Pid=2100	15/07/2019	Oficina de Recursos Humanos				
5	Evaluación de postulaciones Online	Del 16/07/2019 al 17/07/2019	Oficina de Recursos Humanos				
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	18/07/2019	Oficina de Recursos Humanos				
. 7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm	19/07/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
SEL	relian						
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 22/07/2019 al 25/07/2019	Comité Evaluador				
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial <u>www.presidencia.gob.pe</u> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	26/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 31/07/2019 al 01/08/2019	Comité Evaluador				
11	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial <u>www.presidencia.gob.pe</u> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 05/08/2019 al 07/08/2019	Oficina de Recursos Humanos				
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio Piso 02).	Del 08/08/2019 al 09/08/2019	Comité Evaluador				
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial <u>www.presidencia.gob.pe</u> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	12/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria				

Despecho Presidencial

enbseverare denerals

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SUS	CRIPCIONY REGISTRO DE CONTRATO		
15	Suscripción del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos
16	Registro del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos

Nota: Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; <u>convocatorias depersonal@presidencia.qob.pe</u> con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

#### V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuídos de la siguiente manera:

EVALUACIONES 2011 - 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	PESO	PUNTAJE MINIMO	PENTALE - MAXIMO
EVALUACIONIDETA HOJA DE VIDA	30%	,20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACION TECNICA	40%	20 (	40
ENTREVISTA PERSONAL (1.1.)	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL 5	100%	54	100

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

#### VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.





Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulente.

Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH	
PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2019 - DP	
OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)	
APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: DOMICILIO: TELEFONOS:	

#### 2. Del Contenido de la Hoja de Vida

CORREO ELECTRONICO:

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:



- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo № 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo № 03).

N° DE FOLIOS:

- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).

Despacho Presidencial

DESCRIPTION OF THE STATE OF THE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Comupción y la Impunidad"

 Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos − REDAM (Anexo № 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

#### 3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (l. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

#### VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

#### 1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

#### 2. Cursos y/o Programas de Especialización

Öeberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes.

Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración.



Despocho sispino de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya d

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

#### 3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachitler, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

#### IX. DE LAS BONIFICACIONES

#### 1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.

Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

en a li dividita del comprese de

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

#### 2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- 2. Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

#### X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

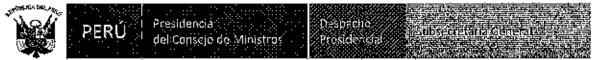
En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

		PUNTAJE FINAL		
PUNTAJE	POR ETAPAS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL
+	aluación <sub>+</sub> Entre 'écnica + Pers	= Puntale Lotal	No Corresponde	= Puntaje Final
+	aluación Entre écnica Pers	····· = Puntaie Total	Si Corresponde	= Puntaje Final

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.





#### XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como Deslerto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

#### 3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

#### XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





Despacho Sonoscephar an mari

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 02

## FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACIM	IIENTO:	
	1 1	
· Lugar	día mes año	
ESTADO CIVIL:		
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDENTIDA	D (vigente): DNI PASAP	ORTE Nº
REGISTRO ÚNICO DE CONT	RIBUYENTES - RUC Nº	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA (	(marcar con una "x" el tipo):	
Avenida/Calle/Jirón	ı	Nº Dpto. / Int.
URBANIZACIÓN: _		
DISTRITO: _		
PROVINCIA: _		
DEPARTAMENTO: _		
TELÉFONO: _	J	
CELULAR:	· /	
CORREO ELECTRÓNICO: _		
COLEGIO PROFESIONAL: _		
REGISTRO Nº:		
PERSONA CON DISCAPACI	DAD: SÍ NO	N°
Si la respuesta es afirmativa, con discapacidad.	indicar el Nº de inscripción en a	el registro nacional de las p
LICENCIADO DE LAS FUER:	ZAS ARMADAS; SÍ 🔲 🛚 I	NO O

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



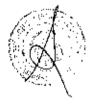
#### II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

THTEL GEO.	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIBAD	FECHA DE EXPEDICION DECTITUI O (Mes/Año)	CHUDAD /. PAIS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

#### III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N <sup>a</sup>	NOMBRE DEL CORSO Y/C ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CONTRACTOR OF THE PROPERTY.		EXPEDIT ON DEL ON DEL O	CIUDA D.I FAIS
1°					
20					
3°					
4ª					





Despacho Presidencial

Subsecretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

#### EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de............ (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro síguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

w	NOMBREDE LA ENTIDAD O EMPRESA	GARGO DESEMPENADO	FECHA DE INICIO (mesiano)	FECHADE CUEMINACION (mes/año)	TIEMPO ENEL Cargo
1					
2				·	
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	
	Huella Digital



FIRMA



#### DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Υo,			identi	ficado (a) cor	n Documento Nacio	onal de
Identidad	, Nº			con	domicilio	en
		, de la Pr			. del Departamen	nto de
a	l amparo de	lo dispuesto por	los artículos 4	7° y 49° del 1	Fexto Único Ordena	ado de
la Ley N° 2744	14, Ley del P	rocedimiento Ad	lministrativo Ge	eneral, aproba	ado por Decreto Su	premo
N° 006-2017-	JUS y en	pleno ejercicio	de mis derec	chos ciudada	anos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO	);					
Conocer, acep	ptar y someto	erme a todas la	s reglas, condi	ciones y prod	cedimientos, establ	ecidos
en las Bases	y en la Conv	ocatoria del Pro	ceso de Selec	ción, para la	contratación de pe	ersonal
en el Despach	no Presidenci	ial.				
Asimismo, ma	anifiesto que	e lo mencionad	lo responde a	la verdad	de los hechos y	tengo
conocimiento,	que si lo de	clarado es falso	, estaré sujeto	a los alcance	es de lo establecido	o en el
artículo 411° c	del Código Po	enal, que prevé	una pena priva	tiva de la libe	ertad de hasta cuat	ro (04)
años, para los	que hacen,	en un procedimi	ento administra	ativo, una fals	a declaración en re	slación
a hechos o c	ircunstancias	s que le corres	ponde probar,	violando la	presunción de ver	acidad
establecida po	or ley.					
Por to que sus	scribo la pres	ente en honor a	la verdad.			
Lima,	de	del.				
144						
. 11) √72)						
W					Huella Dig	ital
· · · · · · ·		_				
FIRN	AΝ					

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



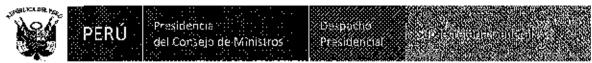
Despacto Presidencial

"Decento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 04

#### DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		identii	licado (a) co	n Documento Nac	ilonal de
Identidad	d N					con	domicilio	en
				D	istrito de		, de la Prov	incia de
	del	Departa	amento de		,ại am	paro de lo d	lispuesto por los :	artículos
47° y 49	ີ່ del Texto ເ	Jnico O	rdenado de	a Ley N	î° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Admir	istrativo
General,	aprobado p	or Decre	eto Suprem	ю N° 006-	2017-JU	S y en pleno	ejercicio de mis d	lerechos
ciudadar	nos, DECLA	RO BA	JO JURAM	ENTO:				
		no esto	y incurso e	n ningún	impedim		tro en pleno god enal o administra	
• (	Gozar de bue	ena sali	ud para el d	lesempeñ	io del pue	esto o cargo	en la entidad.	
(	cualquier tipo	de ing percer	reso simult oción de di	aneo por etas por	servicios	prestados a	n, emolumento, po al Estado, salvo la (1) de los direct	tunción
• 1	No tener con	dena p	or <b>de</b> lito do	loso.				
	Tener conoc sujeto a ello.	imiento	del Código	o de Ética	ade la F	unción Públ	ica – Ley N° 278	15 y me
Lima,	de			lel				
E	RMA						Huella Digita	
LII	NITE.						terena Måna	1





#### DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

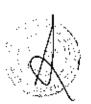
Yo,			. identificado (a) o	con Documento Nacional de
Identidad	N°		., con	domicilio en
		Dis	strito de	, de la Provincia de
	del Depar	tamento de	.,al amparo de lo	dispuesto por los artículos
47° y 49° del	Texto Único (	Ordenado de la Ley N° :	27444, Ley del P	rocedimiento Administrativo
-	•		017-JUS y en pler	no ejercicio de mis derechos
ciudadanos, D	ECLARO BA	UO JURAMENTO:		
NEPOTISMO:		SI		NO
y por razón o superiores de	de matrimon I Despacho	io con los funcionario Presidencial, que go	os, empleados o ozan de la facu	idad, segundo de afinidad de confianza y directivos iltad de nombramiento y n el proceso de selección.
DETALLAR	₹	GRADO DE PAREN	TESCO	DEPENDENCIA
	ey Nº 26771,	, y su Reglamento apro		mo, la presento dentro del to Supremo Nº 021-2000-
Lima,d	e	del		
FIRMA				Huella Digital
<b>)</b>				



### ANEXO Nº 06

#### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

ſо,		ident	tificado (a) co	on Documento Nacio	onal de
dentidad	N°		con	domicilio	en
Distrito de	•••••	, de la Provincia de		del Departame	nto de
al	amparo de	lo dispuesto por los artículos 4	17° y 49° del	Texto Único Orden	ado de
a Ley N° 2744	4, Ley del P	rocedimiento Administrativo G	eneral, aprob	oado por Decreto Su	premo
№ 006-2017-	JUS y en	pleno ejercicio de mis d <del>e</del> re	chos ciudad	lanos, DECLARO	BAJO
URAMENTO	!:				
O REGISTR	AR ANTECE	EDENTES POLICIALES, PEN	ALES NI JUI	DICIALES.	
		a información que proporciono			
		sos Administrativos –Artículo 4			
e Pública – T	îtulo XIX del	Código Penal, en concordanci	a con el artíc	ulo 32º de la Ley Nº	27444,
ey del Proced	dimiento Adr	ninistrativo General.			
.ima,	de et	del			
				<u> </u>	
FIRMA				Huella Digital	





# DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Yo,			identi	ficado (a) co	n Documento Nacio	nal de
Identidad	Ν°			con	domicilio	en
		•••••	Distrito de		, de la Provin	ıcia de
	del Depar	amento de	,al am	iparo de lo d	lispuesto por los ar	tículos
47° y 49° del	Texto Único (	ordenado de la Le	ey N° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Adminis	strativo
General, apro	bado por Deci	reto Supremo N° (	006-2017-JU	S y en pleno	ejercicio de mis de	rechos
ciudadanos, D	ECLARO BA	JO JURAMENTO	<b>)</b> :			
	-	ente para presta S DE DESTITUC			conforme al REGI DD (*)	STRO
Lima,	de	del				
					Huella Digital	
FIRE	MA					





#### ANEXO Nº 08

# DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Yo,		ide	entificado (a) cor	n Documento Nacio	nal de
Identidad	N°		con	domícilio	en
		Distrito			
	, del Depa	rtamento de,al	amparo de lo di	spuesto por los 47°	y 49°
del Texto Ún	ico Ordenado	de la Ley N° 27444, Ley d	lel Procedimient	o Admi <b>nistrativo G</b> e	neral,
aprobado po	r Decreto S	upremo Nº 006-2017-JUS	y en pleno eji	ercicio de mís den	echos
ciudadanos, I	DECLARO B	AJO JURAMENTO:			
Marcar con u	na Y				
Sí() N	lo ( )				
Tener deuda:	s por concept	o de alimentos, ya sea por d	obligaciones alin	nentarias establecid	las en
sentencias o	ejecutorias, o	acuerdo conciliatorio con ca	alidad de cosa ju	zgada, así como tan	npoco
mantener de	udos por per	nsiones alimentarias deven	gadas sobre ali	mentos, que ameri	ten la
inscripción de	el suscrito en	el registro de Deudores Alin	nentarios creado	por Ley Nº 28970,	
Lima,	.de	del			
				Huella Digital	
				radella Digital	

FÍRMA



